

REF: INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
SOLICITANTE: ANDRÉS NOLBERTO VALLEJO MORENO
RADICACIÓN: 76001-4003-005-2016-00124-00

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez las presentes actuaciones.
Sírvasse proveer. Cali, 12 de enero de 2021.
La secretaria,

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Auto de trámite No. 002

Santiago de Cali, doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

Revisadas las presentes actuaciones se tiene que en cumplimiento a requerimiento efectuado por el despacho, la liquidadora Martha Cecilia Arbeláez Burbano allegado al plenario el trabajo de adjudicación instando, mismo que será puesto en conocimiento del deudor y acreedores para que lo consulten.

Seguidamente, con la finalidad de dar continuidad a la actuación en curso se procederá a fijar fecha y hora para dar curso a la audiencia de adjudicación reglada en el artículo 568 del CGP.

Por lo tanto, el despacho judicial,

RESUELVE:

1.- PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, el proyecto de adjudicación presentado por la liquidadora Martha Cecilia Arbeláez Burbano, para que lo consulten previo a la audiencia que se realizara en la fecha que en el punto siguiente se indica.

2.- FIJAR el martes dos (02) de febrero de 2021, a las 9:30 am para llevar a cabo la audiencia de adjudicación prevista en el artículo 568 del CGP; sin perjuicio de que las partes en un número plural de acreedores (igual o superior al 50%) lleguen a algún acuerdo resolutorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

01

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO Nro. 002 DE HOY ENERO 13
DE 2021 NOTIFICO A LAS PARTES EL
CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ
Secretario.

REF: INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
SOLICITANTE: ANDRÉS NOLBERTO VALLEJO MORENO
RADICACIÓN: 76001-4003-005-2016-00124-00

Código de verificación: **91928b4c5857d148a36f9896a9bcac80ae8c306a7b4f121c85cb231f282aa11e**
Documento generado en 12/01/2021 10:34:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>